

ACUERDO Nº 41.-: En la Ciudad de San Luís a CATORCE días del mes de FEBRERO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, ausente los Señores Ministros: FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **LILIA ANA NOVILLO**, Presidente del Superior Tribunal de Justicia a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, desde el 05-03-12 al 25-03-12.-

II) DISPONER que durante la ausencia de la Dra. LILIA ANA NOVILLO, la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia será ejercida por el Dr. **HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.**-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-